

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL 0844

| | |
|---------------------------------------|---|
| Ciclo Formativo | TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR |
| Normativa que regula el título | Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar |
| Módulo Profesional | COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA |
| Profesor/a | NIEVES ROCÍO GONZÁLEZ CANDELAS |
| Duración del Módulo | 128 Horas totales - 4 Horas semanales |

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para alumnos de **1º curso** del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, y es una programación propia para el módulo de **Cosmética para peluquería** (asociado a unidades de competencia)

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de discentes matriculados es estable, 14 alumnos, 2 repetidores lo que indica la buena acogida que tienen estos estudios postobligatorios entre la población joven de la localidad y su entorno, en parte, debido a que los centros más cercanos que imparten estos ciclos se encuentran a unos 70 kilómetros de distancia.

Características peculiares del alumnado del ciclo de Peluquería del Centro.

- Edad media entre 17 y 30 años.
- Es fundamentalmente femenino, 7 alumnas y 7 alumnos.
- Proceden de: ESO, prueba de acceso, PCPI, otros ciclos formativos, y repetidores.

Constituyen un grupo heterogéneo donde algunos discentes presentan ciertas carencias formativas, debido a situaciones de desventaja social, económica, cultural, intelectual y otros un elevado perfil formativo. En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. El alumnado ha estado escolarizado con anterioridad en el centro, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento.

Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para

ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades. Aunque también hay discentes que consideran positivo poseer un buen hábito de estudio y unas técnicas de estudio.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020
No procede

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

A lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares; objetivos, contenidos,..., indicamos o marcamos en gris aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.
2. Prepara los productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.
3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.
4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.
5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.
6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características funciones y efectos.

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| U.T. | R.A. |
|--|---|
| UTO. INTRODUCCIÓN GENERAL AL MÓDULO | |
| UT 1. Caracterización de cosméticos para peluquería. | RA 1: Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación |
| UT2.Preparación de productos cosméticos para peluquería. | RA2: Prepara los productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración. |
| UT3. Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería. | RA3: Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería. |

| | |
|---|--|
| UT4. Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería. | RA4: Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos. |
| UT5. Manipulación y almacenamiento de cosméticos. | RA5: Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación. |
| UT6. Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería. | RA6: Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características funciones y efectos. |
| | |

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

| CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO) | UT |
|---|------|
| <p>-Los cosméticos, concepto y características. Diferencias con los medicamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - RTS de productos cosméticos. Sustancias prohibidas. - Partes del cosmético. <p>- Producto cosmético. Componentes del cosmético y su función; activo, vehículo, excipiente y aditivos (conservantes, perfumes, colorantes y otros).</p> <p>- Envase, etiqueta, cartonaje, prospecto, embalaje y otros.</p> <p>- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Clasificación, características y función.</p> <p>- El etiquetado, requisitos. Elementos del etiquetado, contenido nominal, fecha de caducidad y precauciones particulares de empleo entre otras. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. Nomenclatura o código INCI.</p> | UT 1 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. Concepto de estabilidad cosmética. Agentes causantes de alteraciones, agentes físicos, químicos y biológicos. Formas de inestabilidad frecuente en las distintas formas cosméticas y cambios organolépticos en el cosmético. - Pruebas de estabilidad. - Conservación y almacenamiento. Características y condiciones del almacén de cosméticos; temperatura, humedad, luz, ventilación entre otros. - Manipulación y aplicación. Errores frecuentes a evitar en la manipulación y aplicación. | UT2 |

| | |
|---|------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. - Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados. - Pautas de recogida de cosméticos alterados y/o contaminados | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería según su función y zonas de aplicación, entre otras. - Cosméticos para la higiene del cabello. Composición y clasificación. - La suciedad capilar y del cuero cabelludo. Mecanismo de actuación de los cosméticos higiénicos. - Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Clasificación, mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas. - Cosméticos protectores del cabello. Clasificación, mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación. - Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. Fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos. - Fijadores capilares. Brillantinas, líquidos fijadores, geles, espumas y lacas, entre otros. - Cosméticos reductores y neutralizantes. Criterios de selección, formas de actuación. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de cambio de forma permanente. - Cosméticos complementarios, pre y post cambio de forma permanente. - Cosméticos para cambios de color del cabello. Tintes y decolorantes capilares. Clasificación de los tintes en función de la permanencia y la composición. - Tintes vegetales, minerales y sintéticos. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones de uso. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de tinción. - Decolorantes. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones de uso. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de decoloración. - Cosméticos para alteraciones capilares y del cuero cabelludo. Mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación. - Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería. Importancia de la selección adecuada del producto. | UT 3 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura; desmaquillantes, blanqueadores, ablandadores, quitacutículas, barnices, endurecedores y otros. - Características de los cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. - Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura. - Clasificación de los cosméticos para el afeitado, cosméticos de preafeitado, específicos del afeitado y postafeitado. - Características, composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. - Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado. - Cosmética masculina de protección y de tratamiento. Características, composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. | UT 4 |

| | |
|--|------|
| <ul style="list-style-type: none"> - El laboratorio cosmético. Útiles y equipos. Materias primas. - Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. Medición de peso, volúmenes y pH. <p>Métodos de preparación y mezclado de sustancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético. - Formas cosméticas, tipos y características. Disoluciones, emulsiones, lociones, espumas, geles y otros. - Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. La fórmula cosmética. Fases en la elaboración. - Criterios de valoración del producto final, aspectos organolépticos y parámetros de eficacia. - Higiene y asepsia del laboratorio cosmético. Limpieza y almacenamiento del material de laboratorio. Medidas de protección personal. | UT 5 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Líneas comerciales de cosméticos para peluquería. Concepto y clasificación. -Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales, diferencias y semejanzas. - Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería; gremios, delegaciones, hipermercados y otros. Características. - Venta de cosméticos en establecimientos de peluquería. - Fichas técnicas de cosméticos, criterios de elaboración. - Consejos al cliente. - Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información; revistas profesionales, congresos, ferias, demostraciones técnicas, entre otras. - Importancia de los productos de innovación cosmética en el proceso de venta. | UT 6 |

| 9. ASPECTOS METODOLÓGICOS | |
|----------------------------------|---|
| 9.1. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad |

| | |
|--|--|
| <p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> | <p>de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del portfolio del alumno-a como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clase expositiva ● Diseño y realización de trabajos prácticos y teóricos ● Resolución de problemas <p>Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.</p> |
| <p>9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p> | <p>Los recursos son variados para facilitar la integración del alumnado y servir como elemento de motivación. A su vez facilitarán el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudarán a que el alumnado comprenda la necesidad de su utilización en su futura vida profesional.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) <u>AULA Y MOBILIARIO ADECUADO</u>: los espacios utilizados para la labor educativa serán: <ul style="list-style-type: none"> - Aula polivalente. - Taller de peluquería para realizar las prácticas. b) <u>MEDIOS TÉCNICOS(TICs)</u>: proyector, DVD, TV, ordenadores, conexión a internet. c) <u>MATERIALES CURRICULARES</u>: <ul style="list-style-type: none"> - Apuntes teóricos suministrados por el docente, mapas conceptuales, fichas de trabajo... - Material de lectura, consulta y estudio: libros de texto, biblioteca, documentos, prensa, revistas profesionales, enciclopedias, diccionarios, folletos informativos de peluquería... - Fichas técnicas de productos cosméticos. |

| | |
|---|--|
| | <p>- Material audiovisual: transparencias, videos y DVDs ...</p> |
| <p>9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p> | <p>-INDIVIDUALIZACIÓN: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. -AGRUPAMIENTOS: Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos,... -TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada. -ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. -ACTIVIDADES y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua</p> |
| <p>9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE- ENSEÑANZA</p> | <p>Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.</p> <p>La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia</p> |

| | |
|--|--|
| | profesional, personal y social del alumnado. |
|--|--|

10. TEMPORALIZACIÓN

C
A
L
E
N
D
A
R
I
O

FECHA INICIO: 15 de septiembre

FECHA FIN: 31 de mayo.

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.

1º trimestre:

Periodo lectivo: 15 de Septiembre al 22 de Diciembre

Ev.inicial:15 de Octubre

Entrega de notas:22 de Diciembre

2º trimestre:

Periodo lectivo:7 de Enero al 8 de Marzo

Pre-ev:16-17 de Febrero

Evaluaciones 24-25 de Marzo

Entrega de notas:26 de Marzo

2ºciclo formativo

Evaluación 12 de Marzo

Entrega de notas:12 de Marzo

3º trimestre

Periodo lectivo:5 de Abril al 22 de Junio

2º F.P.BASE

FCT y actividades de recuperación para el alumnado con mat. Pendientes de 2º FPB desde el 12 de Abril al 22 de Junio.

1º Ciclo formativo y 1º FPBase:

3º Evaluación:27 de Mayo

Entrega de notas:28 de Mayo

Reclamaciones:31 de Mayo

Actividades de recuperación para el alumnado con materias suspensas desde el 1 al 22 de Junio y de repaso para los aprobados hasta el 22 de Junio.

Evaluación ordinaria:24 de Junio.Entrega de notas:25 de Junio

Aclaración y atención a las familias:28 de Junio

Resolución de las reclamaciones:30 de Junio

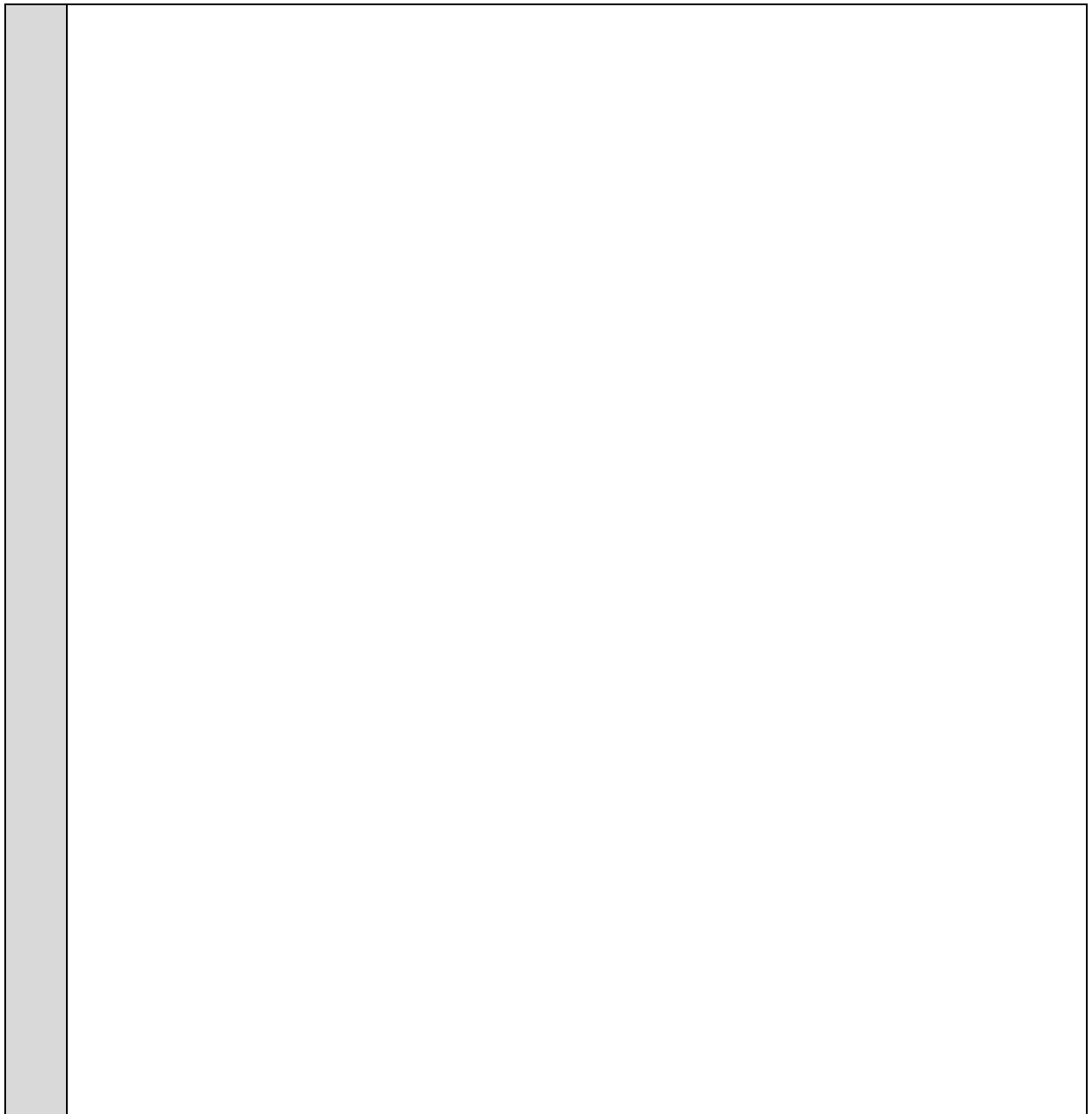
**H
O
R
A
R
I
O
S
E
M
A
N
A
L**

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-----------|--------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| 1º | | | | | |
| 2º | | | | | |
| 3º | | | | | |
| 4º | XXX | | | | |
| 5º | | XXX | XXX | | |
| 6º | | | | XXX | |

**D
I
S
T
R
I
B
U
C
I
Ó
N
T
E
M
P
O
R
A
L
D
E
U
T
S**

| UNIDAD | FECHA | Nº DE SESIONES |
|---------------|----------------------|-----------------------|
| UT0 | SEPTIEMBRE | 8 SESIONES |
| UT1 | SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE | 28 SESIONES |
| UT2 | A LO LARGO DEL CURSO | 32 SESIONES |
| UT3 | NOVIEMBRE-FEBRERO | 35 SESIONES |
| UT4 | MARZO-ABRIL | 15 SESIONES |
| UT5 | MAYO | 6 SESIONES |
| UT6 | MAYO | 4 SESIONES |

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso



| 11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| Lugar | Horas/semana aproximadas | Actividades/Tareas habituales |
| AULA TEORÍA | 3 DIAS EN SEMANA | Exposición de contenidos teóricos: libro texto, documentos, prensa, revistas profesionales, ...apuntes. Aplicación mediante: mapas conceptuales, fichas de trabajo |

| | | |
|--------|-------------------|--|
| TALLER | 1 DIA A LA SEMANA | PRÁCTICAS: Elaboración cosméticos, y actividades relacionadas con el tema. |
|--------|-------------------|--|

| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | |
|---|---|
| EXTRAESCOLARES | <p>Se suspenden TEMPORALMENTE las actividades abajo mencionadas hasta nuevas instrucciones por parte de la conserjería, debido a la pandemia(COVID).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. <i>(Fechas a determinar con las empresas)</i> • Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía. <i>(Fechas a determinar por el centro en febrero)</i> • Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca. • Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. <i>(Fecha prevista febrero-abril 2021)</i> • Participar en la semana de la ciencia. <i>(Fecha prevista abril-mayo 2021)</i> |
| COMPLEMENTARIAS | <p>Se suspenden TEMPORALMENTE las actividades abajo mencionadas hasta nuevas instrucciones por parte de la conserjería, debido a la pandemia(COVID).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita a laboratorios de cosméticos. <i>(Fecha prevista febrero - marzo 2021, duración 2-4 días)</i>. Según disponibilidad económica del alumnado. • Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza. <i>(Fecha prevista marzo 2021, duración 1 día)</i> <p>Participación en viajes organizados por el centro. que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado del ciclo.</p> |

| 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|
| En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. |

Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|------------|---|
| UT1 | <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. b) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria. c) Se ha especificado la función de los componentes de un cosmético. d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético. e) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan. f) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado. g) Se ha valorado la importancia de la presentación externa del cosmético como medio de información al consumidor |
| UT2 | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos. b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen. c) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa. d) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas. e) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar. f) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados. g) Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos. h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado. |
| UT3 | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería. b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene. c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar. d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar. e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra |

| | |
|------------|--|
| | <p>capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.</p> <p>f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.</p> <p>g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.</p> <p>h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares y del cuero cabelludo que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico</p> |
| UT4 | <p>a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.</p> <p>b) Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.</p> <p>c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.</p> <p>d) Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.</p> <p>e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.</p> <p>f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.</p> <p>g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.</p> <p>h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.</p> |
| UT5 | <p>a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.</p> <p>b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.</p> <p>c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.</p> <p>d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.</p> <p>e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.</p> <p>f) Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente</p> |
| UT6 | <p>a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.</p> <p>c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.</p> <p>d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.</p> <p>e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.</p> <p>f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.</p> <p>g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería</p> |
| | |
| | |

| 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | |
|---|---------------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| UNIDAD TRABAJO | RAs/CRITERIOS VINCULADOS | PONDERACIÓN | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO |
| UT 1 | RA1(15%)/a,b,c, d,e,f,g | a-f (2%) g (3%) | PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40% |
| UT 2 | RA2(15%)/a,b,c, d,e,f,g,h | a-g (2%) h (1%) | PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40% |
| UT 3 | RA3(20%)/a,b,c, d,e,f,g,h,i | a-g (2%) h,i (3%) | PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40% |
| UT 4 | RA4(20%)/a,b,c, d,e,f,g,h | a-d (3%) e-h (3%) | PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40% |
| UT 5 | RA5(20%)/a,b,c, d,e,f | a-d (3%) e-f (4%) | PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40% |
| UT 6 | RA6(10%)/a,b,c, d,e,f,g | a-d(1%) e-g (2%) | PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40% |
| DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | |

| | |
|---|--|
| <p>PRUEBAS</p> | <p>Se realizará al menos una prueba objetiva mensual que podrá ser, en función de los contenidos trabajados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oral: presentación individual o grupal, de los contenidos impartidos. 2. Escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas. <p>La recuperación de estas pruebas orales o escritas cuyo motivo sea una falta de asistencia, estará sujeta a la justificación oficial de dicha falta o faltas.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas.</p> |
| <p>PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)</p> | <p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado en el entorno del taller de peluquería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar destreza en el taller y, en ocasiones, en casa. (10%) • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. (10%) • Trabajos de búsqueda de información en la red, análisis de las nuevas tendencias y modas de nuestra profesión.(10%) • Realización de tareas de dibujo y diseño de efecto coadyuvante en la consecución de los objetivos (visagismo, proporcionalidad, simetrías, etc)(10%) <p>En este apartado se valorará la asistencia regular,(aunque sean justificadas) puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula,... Se tendrá en especial consideración la disponibilidad y actualización del trabajo por parte del alumnado. - La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores.</p> |
| <p>INFORME DEL TUTOR LABORAL</p> | <p>En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en</p> |

| | |
|-------------------------------|--|
| | alternancia. |
| ASISTENCIA | <p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.</p> |
| CALIFICACIONES FINALES | <p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:</p> <p>La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO:</p> <p>Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.</p> |

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

Se valorará resultados de aprendizaje por medio de los siguientes criterios de calificación:

- a) Participación en videoconferencias, mediante meet
- b) Entrega de actividades escritas y trabajos de investigación por medio de Classroom
- c) Realización de cuestionarios escritos, mediante formularios drive

| |
|--|
| |
|--|

| 14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN | |
|--|--|
| ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO | Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta. |
| ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA | Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">● Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo.● Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor. |
| MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO) | Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva. |

**ANEXO I:
UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO**

| | | | | |
|--|---|--|---|----------------------|
| UT 1: Conceptos de química básica para peluquería. Sistemas homogéneos y heterogéneos. | | 1ª EVAL | Nº sesiones | 38 SESIONES |
| Resultado(s) de aprendizaje | RA 1: Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación RA2: Prepara los productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración. | | Fecha: | 16/09/20 al 19/11/20 |
| O B J E T I V O S | <p>-Adquirir conocimientos químicos para comprender el desarrollo de la cosmetología.</p> <p>-Conocer las sustancias básicas que se utilizan en operaciones de peluquería.</p> <p>-Comprender mecanismos de actuación que se llevan a cabo en las técnicas realizadas en la profesión.</p> <p>-Analizar las características del pelo y del cuero cabelludo para no agredirlos químicamente.</p> | | | |
| CONTENIDOS | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | |
| <p>Conceptos de química inorgánica básica.</p> <p>Elementos químicos. Iones</p> <p>Concepto de pH. Expresión numérica. Ejemplos</p> <p>Ácidos y bases.</p> <p>Reacciones químicas frecuentes: Neutralización, Oxidación y Reducción. Polimerizaciones.</p> <p>La química orgánica. Compuestos químicos orgánicos básicos de interés en peluquería.</p> <p>Reconocer, distinguir y clasificar los sistemas dispersos.</p> <p>Conocer, clasificar y distinguir la importancia de los tensioactivos</p> | | <p>RA1 b) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.</p> <p>RA1 c) Se ha especificado la función de los componentes de un cosmético.</p> <p>RA2 c) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa</p> | | |
| CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL | Habilidades sociales. Trabajo en equipo. Educación ambiental. Igualdad de género. Prevención de riesgos laborales. Uso de las TIC. | INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN | <p>- Prueba escrita.</p> <p>- Prueba oral.</p> <p>- Actividades: Tanto supuestos prácticos, como actividades del libro.</p> | |

